

# PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028



Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender.  
(John Cotton Dana)

**C.E.I.P. SEVERO OCHOA  
PUERTOLLANO**

ALEJANDRO CALLEJA ALCAÑIZ

DNI : 04601922-J

## ÍNDICE

A. Presentación y justificación del Proyecto	2
A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa	3
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo	6
B. Contexto general del centro. Adecuación del proyecto a las características del centro, y su alumnado. Organización interna. Incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	8
C. Propuestas de actuación	13
C.1. Coordinación y participación de los Órganos Colegiados. Enfoque Inclusivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	15
C.2. Administración y gestión de la convivencia y participación. Medidas coeducativas: Igualdad, tolerancia y diversidad. Medidas preventivas: Discriminación y violencia de género.	19
C.3. Relaciones con el entorno.	24
C.4. Administración y gestión de los recursos.	26
C.5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa.	27
D. Desarrollo de procesos de Evaluación Interna. Evaluación del Proyecto de Dirección.	28

## A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de dirección que a continuación se presenta, está organizado según la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Con este documento, se pretende dar una visión global de todos los componentes (ingredientes) necesarios para el buen funcionamiento de nuestra comunidad educativa empezando desde los alumnos, familias, maestros componentes del claustro, equipo directivo, AMPAS,... y que gracias a su aportación siempre estaremos motivados para adaptarnos a la sociedad y a sus cambios.

En este tiempo que llevo como director y sobretodo en mi experiencia como personal docente, me han enseñado a no darle importancia a las cosas más superficiales, sino a centrarme en lo verdaderamente importante, que es el bienestar en el contexto en que se trabaje. Un buen clima entre alumnado, familias, profesorado y comunidad educativa, es fundamental, y este será el punto de partida de mi proyecto.

Mi actuación estará basada en la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa y es muy importante el apoyo de esta. Vamos a partir del conocimiento de la comunidad educativa, de los recursos y de los aspectos que debemos mejorar para adaptarnos a los nuevos retos que la nueva normativa nos va a requerir a todos (familias, alumnado, profesorado, administración, ...) para mejorar nuestro centro.

Debemos tener claro que debemos adaptarnos y actualizarnos a lo que la sociedad nos exige en cada momento: inclusión, igualdad, coeducación, digitalización, salud, bilingüismo, metodologías activas y participativas, ... y para ello necesitamos de una formación continua y permanente en la que convivan las necesidades del centro y las necesidades personales de todas las personas que formamos la comunidad educativa. En este sentido, considero fundamental la participación de las familias a través de los órganos de participación del centro y estableciendo un Plan de participación de las familias real y efectivo en las actividades, planes y proyectos que se desarrollan en el centro.

Para ello cuento con un Claustro de maestros, definitivos en su mayoría, motivado, siempre dispuesto a colaborar y a hacer un esfuerzo. Tenemos el material humano, nuestros alumnos/as, de los que conocemos sus dificultades y por ello nuestro esfuerzo y nuestra ilusión debe ser aún mayor para ayudarles, guiarles y facilitar su inclusión en la sociedad ya que no lo tienen fácil, todo esto nos motiva para hacer de nuestro centro un verdadero lugar de intercambio y aprendizaje. Y que este trabajo sirva para dar oportunidad a los jóvenes a poder desarrollarse, lo primero como personas, y lo segundo, los formemos para que puedan tener un futuro mejor. Aun sabiendo que estos niños parten en desventaja creemos, queremos y lucharemos para que tengan la misma formación y oportunidades en la vida.

Para que todo esto lo podamos desarrollar deberemos llevar a cabo un esfuerzo con las diferentes administraciones, para que las infraestructuras de nuestro Centro sean reformadas y acondicionadas.

Partiendo de lo anterior mi Proyecto de Dirección, tendrá las siguientes características:

1. La **función docente** como factor esencial de la calidad del Centro.
2. La **autonomía** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias que corresponden al Centro.

3. La **participación** de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro docente.
4. La **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
5. La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, y actúe como elemento compensador de las desigualdades.
6. La flexibilidad para adecuar la **educación a la diversidad** de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
7. La transmisión y puesta en práctica de **valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
8. La **orientación** educativa y profesional, como medio para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
9. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
10. La educación para la **prevención de conflictos** y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
11. El desarrollo de la **igualdad** de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
12. La promoción de la experimentación y la **innovación educativa**.
13. La **evaluación**, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
14. La concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Dicho esto, y teniendo en cuenta la **Resolución de 29/11/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha (2023/10095), donde en su **Anexo II**, establece los apartados que debe contener este Proyecto, comenzaremos por analizar la normativa en la que nos basamos para la elaboración de este Proyecto y presentar a los integrantes del Equipo Directivo, sin cuya participación es inviable el desarrollo de estas actuaciones.

## **A1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA**

### **Legislación europea.**

- **Convención Internacional** sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- **Estrategia Europea** sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030: “una unión de la igualdad” (marzo 2021).

### **Legislación nacional.**

- **Constitución Española**, de 06 de diciembre de 1978.
- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. **(a extinguir)**

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

### Legislación autonómica.

- **Decreto 268/2004**, de 26-10-2004 de Asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Ley 3/2007**, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. **(a extinguir)**
- **Orden de 27/07/2015**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. **(a extinguir)**
- **Decreto 47/2017**, de 25 de julio por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26-01-2019**, de la dirección general de programas, atención a la diversidad y formación profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 93/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 23/11/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 4 de septiembre de 2023**, de la Viceconsejería de Educación mantiene como prioridad las actuaciones de la Inspección de Educación mantiene como prioridad las actuaciones de la Inspección de Educación que contribuyan a garantizar el éxito escolar del alumnado.
- Instrucciones de la Dirección General de **Innovación** Educativa y Centros, de **14 de septiembre de 2023**, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

## **A2.- MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

### **DIRECTOR: ALEJANDRO CALLEJA ALCAÑIZ**

- Maestro de la especialidad de Primaria, educación física, inglés e infantil y con destino definitivo en el centro.
- Título de grado superior de deportes: TAFAD.
- Monitor de diferentes actividades como gimnasia de mantenimiento para la 3ª edad, bádminton, atletismo... para el ayuntamiento de Cuenca.
- Coordinador escuela de verano Albacete.
- Maestro tutor en un colegio privado en Albacete.
- Años de servicio en distintas localidades de Castilla-La Mancha: 15 años
- Antigüedad en el centro: 2 años
- Ejercicio de la función directiva: 1 año como Director de este centro
- Otras experiencias profesionales: Más de 10 años como tutor de diferentes cursos y diferentes áreas, tutor-coordinador de alumnado en prácticas, 3 años de coordinador de formación, coordinador de ciclo y de nivel.
- Amplia trayectoria formativa que incluye, cursos, talleres, congresos, grupos de trabajo, seminarios, y proyectos de innovación educativa: más de 1500 horas, de las cuales 746 horas constan en el registro de formación permanente del profesorado.

## **SECRETARIA: ASCENSIÓN ROMÁN RIVERA**

- Maestra de la especialidad de primaria con destino definitivo en el centro.
- Años de servicio en distintas localidades de Toledo, Guadalajara y Ciudad Real: 19 años
- Antigüedad en el centro: 7 años
- Ejercicio de la función directiva: 2 años como Secretaria del centro
- Otras experiencias profesionales: 1 año en la Escuela de Adultos, 3 años en instituto, 2 años tutora de infantil, adscripción a primaria desde hace 11 años.
- Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, grupos de trabajo, seminarios, tutorías y proyectos de innovación educativa; más de 1500 horas, de las cuales 1183 constan en el registro de formación permanente del profesorado. Licenciada en Humanidades. Editora de contenidos digitales educativos.

El Equipo directivo que se presenta en este proyecto, lo hace con muchas ganas e ilusión, cuyo objetivo de los próximos 4 cursos será el de incentivar el trabajo en equipo, la coordinación continua en todas las actuaciones, un clima de trabajo colaborativo, el apoyo y ayuda profesional y la satisfacción de un trabajo bien hecho desarrollado en común, estos son los ejes vertebradores en los que nos hemos apoyado a la hora de trabajar por el desarrollo personal y social de todos nuestros alumnos.

Este año como director, he podido conocer muchas cosas que no conocía, me ha ayudado a ver el colegio desde otro punto de vista y me ha ayudado a reflexionar sobre muchos aspectos de la educación. Trabajaremos para conseguir los objetivos propuestos y si alguno de ellos no lo consiguiéramos, seguiríamos trabajando y corrigiendo los errores por los que no hemos podido conseguirlos.

Este Proyecto quedará abierto a su constante enriquecimiento, lo que nos permitirá irlo mejorando y rectificándolo, teniendo en cuenta la información obtenida de la evaluación continua que realizaremos de él. En base a lo anterior, expondremos una síntesis de las principales acciones que pretendemos llevar a la práctica.

Éste, pretende mejorar el funcionamiento del Centro a partir de acuerdos democráticos, dialogo, compromiso e implicación con las familias, los alumnos y los profesionales del mismo.

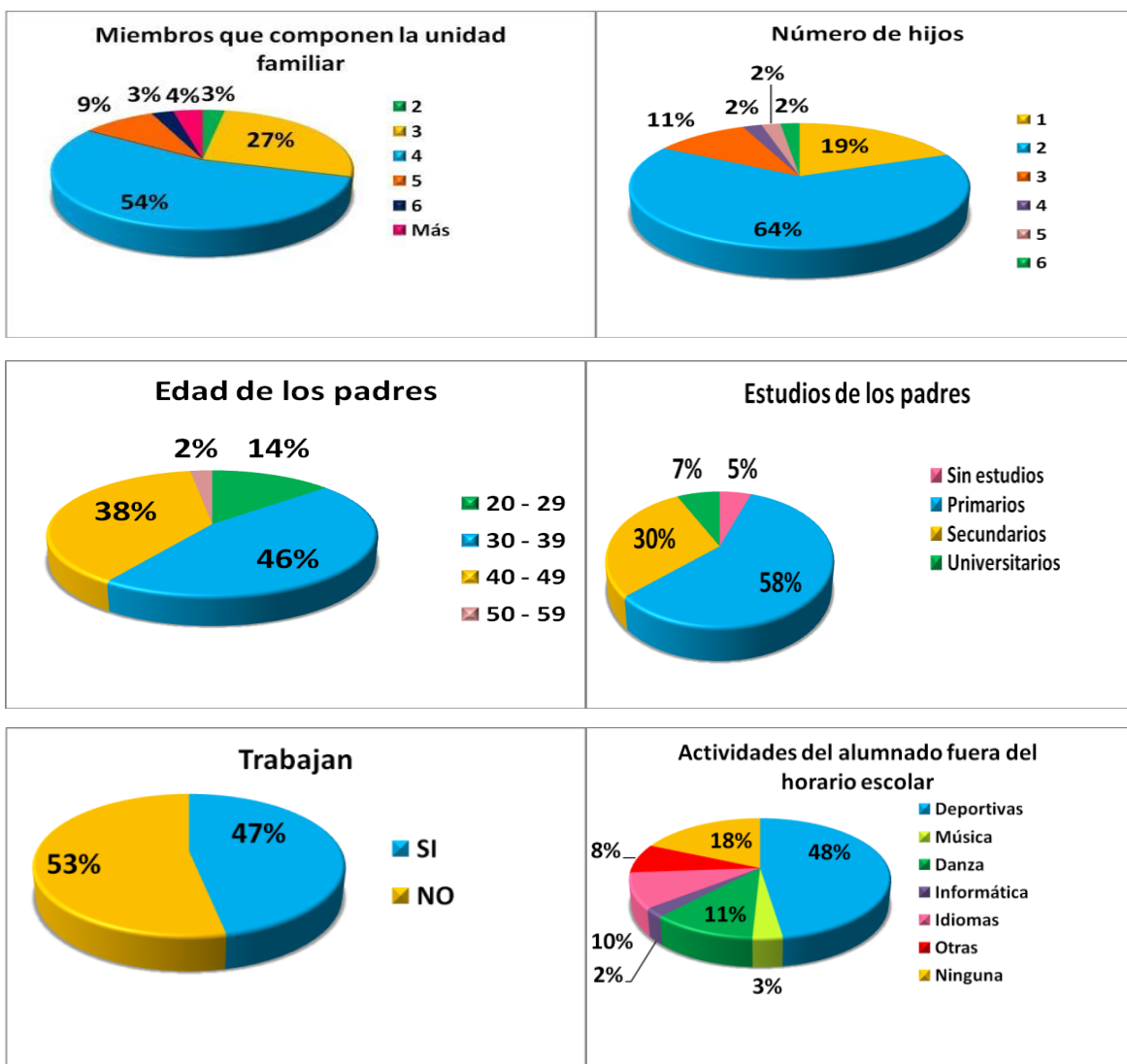
Son estos objetivos, los que me han empujado a presentar este proyecto de selección, compartiendo con el resto de equipo directivo la fuerza, ilusión y estímulo para conseguirlos.

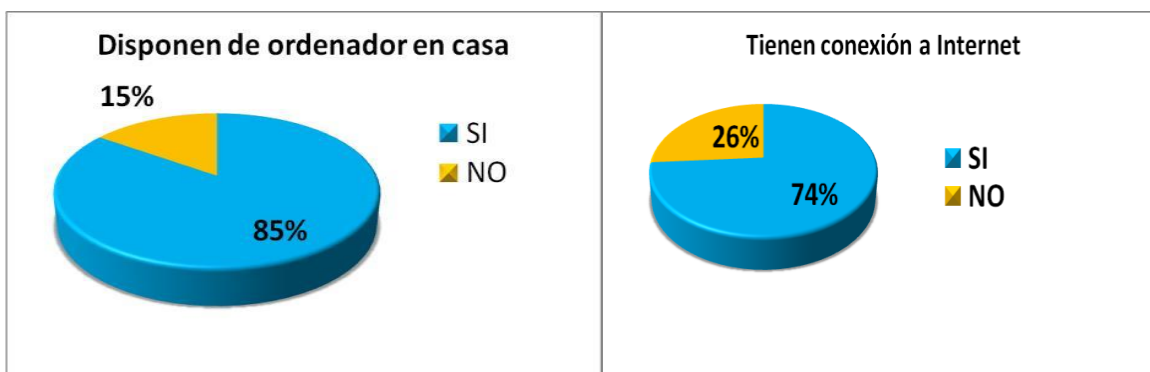
**B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

**CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR**

El C. E. I. P. Severo Ochoa se encuentra situado en la localidad de Puertollano (Ciudad Real), en la calle Porzuna s/n.

Geográficamente, está en el extremo noroeste de la localidad, en zona de creciente expansión urbanística, ya que las especiales características físicas de la ciudad, obligan a buscar en esta área la salida natural al crecimiento demográfico y ubicación de servicios sociales. Las familias de nuestro alumnado, según encuesta realizada en años anteriores, presentan las siguientes características:





El bajo nivel socioeconómico y cultural de algunas familias, deriva en una falta de colaboración y preocupación por lo relacionado con la educación de sus hijos. Esta problemática se traslada a los alumnos, presentando un bajo rendimiento en el trabajo que deben realizar en casa, y un escaso hábito de estudio.

En otro sentido, el barrio es una de las zonas de la localidad que cuenta con más servicios públicos y equipamientos sociales

Con relación a los centros educativos, además de Severo Ochoa, en la zona hay otros tres Colegios Públicos, dos Institutos de Enseñanza Secundaria y guardería pública.

El contexto antes descrito obliga a diseñar una respuesta educativa que permita garantizar una educación de calidad, basada en criterios de eficacia y eficiencia, organizada en torno a:

- Currículum integrado para la totalidad del alumnado.
- Desarrollo del Proyecto de Sección bilingüe.
- Atención a la diversidad del alumnado, tanto los que presentan necesidades educativas especiales como los necesitados de refuerzo educativo.

## CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El C.E.I.P. Severo Ochoa es un centro público de Educación Infantil y Primaria, financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Se encuentra acogido a:

- Programa de Secciones Bilingües de Francés, (Programa Bilingüe) impartándose una enseñanza bilingüe en las áreas de Plástica y Ciencias Naturales, además de la asignatura de francés, para este curso escolar 2.023-24 se imparte en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

- Proyecto de innovación: STEAM

En la actualidad es de una sola línea incompleto, teniendo en funcionamiento:

- 2 unidades de Educación Infantil: una clase de 3 años y otra mixta de 4 y 5 años.
- 6 unidades de Educación Primaria.

## ÁREAS DE INFLUENCIA:

Nuestro colegio pertenece a la zona 1 de Puertollano.

ZONAS DE IN-FLUENCIA	CENTROS EDUCATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA	ZONAS LÍMITES
ZONA 01	13004286 - CEIP Ángel Andrade 13002472 - CEIP Cervantes 13002587 - CEIP Doctor Limón 13002502 - CEIP Menéndez Pelayo 13002538 - CEIP Miguel de Unamuno 13002599 - CEIP Severo Ochoa 13002459 - CEIP Vicente Aleixandre 13002678 - PVIPS María Inmaculada	ZONAS: 2 y 3

## Infraestructura del Centro.

### EDIFICIO:

Consta de 4 plantas.

En la planta baja se encuentran: el despacho de dirección, sala de profesores, aula de 3 años, aula de la orientadora, salón de actos y 2 pequeños gimnasios.

En la primera planta: aula de educación infantil mixta (4 y 5 años), aula de PT, aulas de primaria (1º, 2º, 3º y 4º).

En la segunda planta: aulas de primaria (5º y 6º), biblioteca y aula de música.

En la tercera planta: diferentes aulas, pero sin uso.

Al ser un edificio grande, no habrá problemas de espacio por lo que tenemos dependencias suficientes para que cada especialidad tenga su aula, independiente de cada una de las tutorías.

Desde hace tiempo estamos solicitando un comedor para este centro porque nuestra matrícula de alumnado se ve afectada por no tener ese servicio y creemos que nuestro centro reúne todas las condiciones para tenerlo.

### PATIOS DEL RECREO:

Uno en la parte trasera del colegio formada por pista polideportiva y pista encementada, que es el de primaria y otro en la parte delantera del colegio que es de infantil. Este he de decir que creemos que no es una zona que este adaptada para tal fin y por eso lucharemos y nos pondremos en contacto con la administración y el ayuntamiento para que nos acondicionen una parte, nosotros habíamos pensado en uno de los laterales del colegio.

## ALUMNADO:

En la actualidad tenemos un total de 72 alumnos; 54 de educación primaria repartidos en 6 unidades y 18 de Educación infantil, repartidos en 2 unidades (una de 3 años y la otra mixta de 4 y 5 años).

Previsión curso 2024/2025

EI3	EI4	EI5	1º EP	2º EP	3ºEP	4ºEP	5º EP	6º EP
3-4	6	5	7	6	6	10	4	14

La bajada de la natalidad, la situación socioeconómica y el que no nos concedan tener en el centro comedor escolar, está haciendo que las solicitudes de matrícula hayan bajado en los últimos años y esto nos está haciendo perder unidades en el centro, como paso con la unidad de infantil. Todo esto influirá en la plantilla, organización y funcionamiento del centro.

Casi la totalidad de los alumnos son de la localidad. Hay una minoría de alumnado inmigrante, así como de etnia gitana.

Existen diferencias individuales de maduración y de situación afectiva, lo que provoca distintos ritmos de aprendizaje y hace necesario un tratamiento específico a la diversidad, que comienza por la programación de actividades variadas y secuenciadas.

Cada curso escolar hay alumnos necesitados de refuerzo y apoyo por parte de tutores de primaria que, en horas que no tienen que atender a los alumnos de su tutoría, pasan a otras aulas con el fin de ayudar a aquellos que presentan dificultades para la consecución de determinados aprendizajes.

Además, contamos con un número de alumnos con necesidades educativas especiales que reciben atención de la P. T., previa evaluación psicopedagógica y posterior dictamen de escolarización.

## RECURSOS MATERIALES:

El Centro cuenta con:

- Biblioteca, con un número aproximado de 2000 volúmenes, funcionando en régimen de préstamo, consulta y como material para la biblioteca de aula.
- Otro material didáctico, disponible para su uso en la sala de material es el formado por: mapas, juegos didácticos, bloques multibase, ábacos, regletas, cuerpos geométricos, cajas de minerales, esqueleto, modelo anatómico...
- Medios audiovisuales y TIC: PDI en todas las aulas, ordenadores portátiles en cada una de las aulas más los ordenadores portátiles de cada uno de los maestros, reproductores de CD, cadena de sonido, equipo de megafonía, ordenadores en el despacho del Equipo Directivo, en el aula de PT y de música hay 2 proyectores.

## RECURSOS HUMANOS:

COMPOSICIÓN UNIDADES JURIDICAS			PLANTILLA MAESTRO ORDINARIO	PLANTILLA MAESTRO COMPARTIDO	PLANTILLA SECUNDARIA	PERSONAL LABORAL	TOTAL
TOTAL:	INFANTIL	PRIMARIA					
7	2	5	12	2	3	2	19
PLANTILLA MAESTROS/PROFESORES POR ESPECIALIDAD							
INFANTIL			2				
PRIMARIA			3				
PRIMARIA INGLES			1				
IDIOMA EXTRANJERO INGLES			2				
MUSICA			1 Compartida				
MAESTRO DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA			1 a media + PROA (compartida)				
MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE			1 compartida				
MAESTRA PT (PREPARA-T)			1 media jornada				
EDUCACION FISICA			1				
ORIENTADOR EDUCATIVO			1 compartida				
RELIGION			1 compartida				
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO			1				
IDIOMA EXTRANJERO FRÁNCES			1				
PRIMARIA FRÁNCES			1				
PSC			1 compartida				

### PROYECTO BILINGÜE:

Desarrollado en el Centro desde el curso 2002/2003.

#### Profesorado implicado:

Para llevar a cabo dicho proyecto bilingüe en el próximo curso, nuestro Centro dispondrá de los siguientes docentes:

- Una maestra de francés con destino definitivo acreditado con el nivel de B2.
- Una maestra de Primaria con francés con c1 definitiva en el centro. La cuál es tutora y coordinadora del proyecto bilingüe.

**Áreas** a impartir: disciplinas no lingüísticas.

En Educación Primaria las áreas que se impartirán en francés serán: Educación Artística (Plástica) y Conocimiento del Medio los cursos de 5º y 6º.

### **C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN**

Los objetivos que proponemos para nuestro centro tienen como referencia los objetivos generales educativos que se proponen en nuestro proyecto educativo.

#### **C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

**Objetivo 1:** Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.

**Objetivo 2:** Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo 3;** Instaurar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa

#### **C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

**Objetivo 4:** Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

**Objetivo 5;** Conseguir un buen clima de convivencia en el centro

**Objetivo 6;** Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

**Objetivo 7;** Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

**Objetivo 8;** Formar en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

**Objetivo 9;** Conseguir el aumento del desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

**Objetivo 10;** Conseguir medidas curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

### **C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

**Objetivo 11:** Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro

**Objetivo 12:** Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro.

**Objetivo 13:** Ampliar y consolidar las relaciones institucionales, con el entorno y con todas aquellas instancias que favorecedoras del desarrollo de nuestros alumnos.

### **C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

**Objetivo 14:** Administrar y gestionar los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro

### **C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad**

**Objetivo 15:** Incentivar y posibilitar entornos formativos que redunden en la mejora de la práctica docente.

**Objetivo 16;** Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.

Estos objetivos serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más operativa en cada una de ellas, lo que no quita para que en este tiempo se promuevan medidas que lo mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellos se realiza en cada Memoria de fin de curso.

**C1: LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Objetivo 1: Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Informar a toda la Comunidad Educativa acerca de todos los órganos colegiados del centro (consejo escolar y claustro de maestros...), marcando sus funciones que tienen cada uno de ellos en la gestión, administración y gobierno en el centro, potenciando así la participación	Normativa actualizada	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo	X			
Crear un espacio común previo a los Claustros en las que el profesorado pueda establecer temas a nivel pedagógico, de organización y de funcionamiento, a tratar.	Materiales de comunicación online	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Potenciación y en su caso creación y facilitación para su funcionamiento de comisiones de trabajo (biblioteca, bienestar y coeducación, STEAM, bilingüismo...)		Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Adaptar todo nuestro colegio en su organización y funcionamiento a la nueva Ley Orgánica Educativa (LOMLOE) y su desarrollo normativo.	Normativa actualizada	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Revisión continua de todos los documentos de centro (proyecto educativo, NOFC...), adaptándolos a nuestra realidad contextual cambiante y continua y a la nueva normativa tanto estatal como de nuestra comunidad.	Documento NOFC Normativa estatal y autonómica	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV	Eq. Directivo, Claustro y Consejo	X	X	X	X
Actualización continua de las Programaciones Didácticas y de sus unidades didácticas, adaptándolas a las características del entorno socio-cultural y de nuestro alumnado y tomando como referentes los elementos curriculares de los decretos de currículo	Programaciones, Decreto de currículo. Coordinaciones	Resultados escolares alumnos. Eval. Interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X

Desarrollo y en su caso creación de un espacio digital en la red, vía TEAM, o utilizando otros recursos online para el trabajo colaborativo de los órganos colegiados de gobierno, órganos de coordinación y órganos de participación, así como para el almacenamiento de contenidos y el intercambio de información.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Eq. Directivo Claustro, consejo y AMPA	X	X	X	X
---	--------------------	---	--	---	---	---	---

OBJETIVO 2; Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Formación e instauración progresivo en nuestro centro del Diseño Universal para el Aprendizaje, tanto dentro de las aulas como en el resto de acciones y actuaciones.	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Facilitar la formación del profesorado en metodologías favorecedoras de la adquisición de las competencias clave en todas las etapas educativas. Trabajo global de estas competencias.	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Impulsar y sensibilizar por medio de la formación-acción del cambio metodológico que supone la introducción de las situaciones de aprendizaje dentro de sus unidades didácticas	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X	X	X	X
Priorizar, dentro del Equipo de Orientación y Apoyo el desarrollo de funciones de asesoramiento al claustro sobre este tipo de metodologías.	Medidas de orientación y Acción Tutorial del centro.	Resultados escolares alumnos. Eval. Interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA y claustro	X	X	X	X
Iniciar un periodo de reflexión, debate y formación para desarrollar medidas de inclusión educativa en el centro.	Documentos de centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro.	X			

OBJETIVO 3; Instaurar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Desarrollo, y actualización de la página web del centro, como medio de información y formación de toda la comunidad educativa.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados, Eval interna. Ámbito II – Dimensión VI	Eq. Directivo. Responsable formación	X	X	X	X
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del uso correcto y generalizado de la plataforma EducamosCLM como medio de información, intercambio y formación tanto para padres como para alumnos. como medio para la formación de los alumnos.	Recursos digitales, Charlas informativas y formativas a familias	Cuestionario de resultados, Eval interna. Ámbito II – Dimensión VI	Eq. Directivo	X	X	X	X
Continuar dentro del Proyecto de digitalización con la formación del profesorado en competencias digitales y en técnicas e instrumentos de enseñanza y comunicación online	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos,	Cuestionario de resultados, Eval interna. Ámbito IV – Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Incentivar y facilitar el uso de los paneles digitales dentro de las aulas como elemento altamente motivador para el aprendizaje.	Recursos digitales, formación docente, formación alumnado	Resultados escolares alumnos. Eval. Interna. Ámbito I – Dimensión II	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Creación de un espacio digital (nube), para el trabajo colaborativo del claustro, así como para el almacenamiento de contenidos y el intercambio de información.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión V	Equipo Directivo	X			
Mejorar la gestión de los instrumentos informáticos de los que dispone actualmente el centro (paneles y pizarras digitales, rincones de ordenador, portátiles del profesorado, potátiles y tabletas del alumnado etc...)	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito I – Dimesnión I	Eq. Directivo.	X	X	X	X

<p>Continuar con el Plan Digital de Centro y con todas sus actuaciones proyectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Promover en el centro el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.</li> <li>ii) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los agentes educativos.</li> <li>iii) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.</li> <li>iv) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.</li> <li>v) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del C.R.F.P. de Castilla-La Mancha.</li> <li>vi) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.</li> </ul>	<p>Recursos digitales</p>	<p>Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito I – Dimesnión I</p>	<p>Eq. Directivo Claustro</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---------------------------	---	-------------------------------	----------	----------	----------	----------

**C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.**

Objetivo 4: Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Difusión de las NOCF a toda la comunidad educativa a través de reuniones generales, la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM	Asambleas de familias, Recursos digitales.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV	Equipo Directivo Claustro	X	X	X	X
Difusión de protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa, a través de reuniones generales, la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM	Asambleas de aula, Asambleas delegado Acción Tutorial. Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV y VI	Equipo Directivo Claustro	X	X		
Realizar talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos aprovechando fechas y efemérides tales como el día de la Paz, el día de la mujer trabajadora, el día contra la violencia de género...	Reuniones de padres y de alumnos	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro Comunidad educativa	X	X	X	X
Difusión a través de la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo Directivo Claustro	X	X		
Implementación y difusión a través de reuniones generales, la página web del centro, así como de la plataforma EducamosCLM, de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión IV y VI	Claustro	X	X		
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios para primaria.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II y Ámbito II – Dimensión VI	EOA,	X	X	X	X

Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa dentro de las aulas, desarrollando talleres, actividades etc... También con la organización y participación de las familias en actividades comunes del centro, en efemérides o en fechas señaladas.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro y Comunidad educativa	X	X	X	X
--	--------------------------------	--	--------------------------------	---	---	---	---

Objetivo 6; Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Materiales didácticos	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo directivo. EOA	X	X		
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, programas y acciones que se realicen en los centros docentes.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Comunidad Educativa	X	X	X	X
Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico con un cariz no sexista...	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro	X	X	X	X
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia (día contra la violencia de género, día de la Paz, Día contra el Bullying, día de las familias.)	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Claustro	X	X	X	X

Objetivo 7; Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Plan de Acción Tutorial: incorporación de actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia. Asambleas de aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Plan de Acción Tutorial: incorporación de actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Asambleas de aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Plan de Acción Tutorial: incorporación de actividades que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. Asambleas de Aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Establecimiento dentro de la acción tutorial de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Diseñar y desarrollar por medio de las programaciones didácticas de acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.	Programaciones didácticas	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	Claustro	X	X	X	X

Objetivo 8; Formaren valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	Asambleas de familias, Actividades de centro. Actividades de aula.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI	Equipo directivo. EOA, claustro.	X	X	X	X
Promover actividades, talleres y jornadas inter- culturales en las que se valore como un aspecto positivo la riqueza cultural, de nacionalidad y religión que se dan en nuestro colegio.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro. Familias del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI y Ámbito I – Dimensión II	Equipo directivo. EOA, claustro.	X	X	X	X
Continuar con estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito II – Dimensión VI y Ámbito I – Dimensión II	Equipo directivo. EOA, claustro.	X	X	X	X

Objetivo 9; Conseguir el aumento del desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Trabajar la Inteligencia emocional desde la Acción Tutorial aprovechando para ello las asambleas de aula	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing). Asambleas de aula.	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Tutores	X	X	X	X
Diseño y desarrollo del banco de la amistad	Acción Tutorial Medidas inclusivas de centro.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Claustro	X	X	X	X

Objetivo 10; Conseguir medidas curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Claustro	X	X	X	X
Selección de materiales curriculares que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Materiales curriculares	Cuestionario de resultados. Evaluación interna. Ámbito I – Dimensión II	EOA Claustro	X	X	X	X

**C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

Objetivo 11: Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro								
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización				
				1º	2º	3º	4º	
Favorecer e incentivar la colaboración de las familias en la dinámica del centro por medio de la organización de talleres de aula, participación activa en actividades de centro, creación de materiales para el aula o centro, etc...	Asambleas de familias, Actividades de centro. Actividades de aula.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X	
Programar en nuestra Programación General Anual actividades en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en la organización y su desarrollo.	PGA	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo	X	X	X	X	
Ofrecer a las familias una información básica en aspectos relacionados con el desarrollo evolutivo y la educación de sus hijas/os a través de formación online y presencial, de las reuniones grupales de padres....	Reuniones globales e individuales. Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X	
Potenciar la apertura del centro a la localidad, colaborando en actividades que promuevan la participación de los alumnos y de los padres.	Servicios ofertados por la localidad. Centro escolar.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo	X	X	X	X	
Incentivar y favorecer la participación de las familias en el desarrollo de actividades, charlas, talleres, relacionados con proyectos que desarrollamos en el centro: Plan de lectura, Bilingüismo, Igualdad, Consumo de fruta, ...	Asambleas de familias, Actividades de centro. Actividades de aula.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X	
Continuar y potenciar la Colaboración con el AMPA del centro.- Promoviendo el desarrollo de una misma línea en sus actuaciones educativas con el colegio y pidiendo su colaboración, en distintas actividades.	Reuniones globales Reuniones de padres	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VII	Eq. Directivo	X	X	X	X	

Objetivo 12: Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Temporalizar y sistematizar con el concejal de educación y cultura de la localidad unas reuniones al menos trimestrales para marcar las necesidades del centro.	Reuniones periódicas. Protocolos de Colaboración con el ayuntamiento	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Equip. Directivo.	X	X	X	X
Solicitar al Ayuntamiento de la localidad la continuidad, al menos de un día a la semana de personal de mantenimiento y servicios.	Personal de mantenimiento y servicios	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Equip. Directivo	X			

Objetivo 13: Ampliar y consolidar las relaciones institucionales, con el entorno y con todas aquellas instancias que favorecedoras del desarrollo bio- psico-social de nuestros alumnos.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Sistematizar y afianzar las relaciones con otros centros educativos de la localidad o el entorno (Centro de la infancia, Centros de primaria de la zona, IES Montes de Toledo, Centro de Educación Espcial de Toledo) para la realización de actuaciones conjuntas que redunden en la calidad de la enseñanza del alumnado.	Centro escolar. Otros centros educativos del entorno.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Sistematizar las vías de colaboración con otras instituciones y Asociaciones de la localidad; Policía Local, Guardia Civil, Servicios Sociales y Sanitarios Asociaciones deportivas, lúdicas, artísticas; para el desarrollo de programas preventivos y formativos con nuestros alumnos.	Centro escolar. Instituciones y asociaciones de la localidad.	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Colaborar con las actuaciones y protocolos del ámbito sanitario y con representantes de Sanidad	Centro escolar y Servicios Sanitarios	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico	Centro escolar y SIE	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X
Demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa para aquellos temas que sea necesario.	Centro escolar y SIE	Cuestionario de resultados. Eval interna. Ámbito III, Dimensión VIII	Eq. Directivo	X	X	X	X

**C4: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO**

Objetivo 14: Administrar y gestionar de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Reorganización de los espacios del centro, que permita una rentabilidad funcional y económica.	Recursos espaciales del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Revisión y mantenimiento regular del centro	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Adquisición y renovación de recursos (materiales, informáticos, ...) en las aulas donde sea necesario para tener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Reorganización de los recursos TIC del centro que permita un uso equilibrado por todo el centro y una rentabilidad funcional.	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X	X	X	X
Uso de herramienta que permita en todo momento tener actualizado nuestro inventario	Recursos digitales	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X			
Techado de una de las pistas de Educación Física que permita un correcto desarrollo del área en días de inclemencias metodológicas	Recursos económicos y Organizativos del centro	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo	X			
Introducción en todos los claustros un punto específico sobre la gestión de los recursos y la organización y funcionamiento del centro.	Claustro de maestros.	Cuestionario de resultados. Eval. Int. Ámbito I, Dimensión I	Equipo directivo Claustro	X	X	X	X

**C5: EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.**

Objetivo 15: Incentivar y posibilitar entornos formativos que redunden en la mejora de la práctica docente.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Analizar con el claustro las necesidades de formación en función de los programas desarrollados en el centro.	PGA	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Continuar desarrollando el programa de formación en digitalización al profesorado, para conseguir una competencia real y efectiva en estos aspectos	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Continuar desarrollando formación en cuanto a la nueva normativa curricular, y las metodología y el desarrollo de las competencias clave por medio de situaciones de aprendizaje que conlleva el nuevo desarrollo curricular.	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Se potenciara la formación en mediación y en resolución de conflictos para para impulsar la competencia docente en la gestión de la convivencia.	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Continuar la formación en metodología STEAM para conseguir una preparación científica de base en nuestro alumnado.	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Fomentar e impulsar la formación en entornos inclusivos, tomando como referencia metodologías favorecedoras del Diseño Universal de aprendizaje	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X		
Desarrollar un programa de formación dirigido a la mejora de competencias respecto a la identificación, y respuesta educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo,	CRFP, plataformas de formación	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro			X	X

Objetivo 16; Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos	Programas promovidos por la administración	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo Claustro	X	X	X	X
Apoyar la enseñanza bilingüe para conseguir un alumnado frente a las exigencias idiomáticas de su futuro académico y laboral.	Programas bilingües de centro	Memoria final de curso. Ev. Inter. Ámbito IV; Dimensión X	Eq. Directivo	X	X	X	X

## **D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

Según la **Orden de 06-03-2.003**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; indica en su preámbulo que, “...*los procesos de la evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa...*”

Una de nuestras responsabilidades como equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro y, dentro del mismo, realizar la evaluación del propio programa de dirección como una actividad más. **La Evaluación del Proyecto de Dirección** es muy importante, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica

Para llevar a cabo una evaluación Anual de nuestro Proyecto de Dirección, seguiremos y nos basaremos en nuestro plan de evaluación interna, dirigido a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación.

- I.- El proceso de enseñanza y aprendizaje
- II.- La organización y funcionamiento
- III.- Relaciones con el entorno
- IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación

Los objetivos generales del plan de evaluación son;

- a) Ofrecer al Equipo Directivo un feedback de sus actuaciones y de su proyecto, sirviendo esta como evaluación sumativa y ofreciendo por tanto propuestas de mejora que vayan ajustando nuestro proyecto a la realidad educativa.
- b) Proporcionar a los docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan recoger información para dar respuesta a cada uno de los ámbitos de actuación.
- c) Poner a disposición de la administración educativa información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa, para introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad de la enseñanza.

Corresponde al equipo directivo planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Nuestro modelo de evaluación, está basado en una metodología diversa que se desarrolla a través de la utilización de tres procedimientos habituales:

1. **Observar la realidad.** - La información del desarrollo de las actuaciones en cualquier ámbito y dimensión (el aula, la sesión de evaluación, el consejo escolar...) se puede realizar de manera directa a través de la observación.
2. **Conocer la opinión de los protagonistas.** - La opinión de los protagonistas se puede recoger de manera directa mediante una entrevista individual o colectiva, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios con

preguntas abiertas, o escalas de estimación.

3. **Analizar los documentos**. - El estudio de los documentos (proyecto educativo, programaciones, unidades didácticas, actas, las pruebas de evaluación...) nos permite obtener una información relevante sobre las intenciones, los contenidos tratados y los procedimientos utilizados.

Es primordial que la evaluación este adaptada a la realidad, la coherencia, la funcionalidad, la participación y el grado de satisfacción sobre el trabajo realizado. Nos apoyaremos en la **Resolución 05/12/2008 de la Viceconsejería de Educación**, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes y también en la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la Evaluación de los Centros docentes. Seremos los miembros del equipo directivo, los encargados de elaborar un informe para su conocimiento por el claustro de profesores y el consejo escolar. Estos informes, se incluirán en la memoria final de curso, e incluirán propuestas de mejora para incluir en la programación general anual del siguiente curso escolar.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el **Plan de Evaluación Interna** de nuestro centro:

<b>ÁMBITO I; VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	1º	2º	3º
I.- CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES:	X		
o INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO	X		
o PROFESIONALES: PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE	X		
o ALUMNADO	X		
o ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, MATERIALES Y ESPACIOS	X		
II.- DESARROLLO DEL CURRÍCULO:			
o OBJETIVOS Y CONTENIDOS. METODOLOGÍA. EVALUACIÓN	X		
o MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	X		
o MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	X		
III.- RESULTADOS ESCOLARES	X	X	X
<b>ÁMBITO II; VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	1º	2º	3º
IV.- LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO		X	
o P.E.C		X	
o P.G.A Y MEMORIA		X	
V.- FUNCIONAMIENTO		X	
o ORGANOS DE GOBIERNO		X	
o ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA		X	
o GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		X	
o ASESORAMIENTO DE APOYOS EXTERNOS Y DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA		X	
VI.- PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, CLIMA DE RELACIÓN Y CONVIVENCIA.	X	X	X
<b>ÁMBITO III; VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO</b>	1º	2º	3º
VII.- CONDICIONES DEL ENTORNO			X
VIII.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES			X
IX.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	X	X	X

<b>ÁMBITO IV; VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>	1º	2º	3º
X.- PLANES DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN			X

Del mismo modo, el proyecto de dirección, como guion general del trabajo a desarrollar durante este cuatrienio, será evaluado siguiendo la planificación diseñada en el apartado anterior, y cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria de fin de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales.

Al finalizar el periodo al que se refiere este nuevo proyecto de dirección se llevará a cabo una evaluación más concreta del grado de consecución de los objetivos propuestos, que recogerá la Memoria Final de Curso.